

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA BASES Y PUBLICACIÓN PARA LA
PROPUESTA PÚBLICA "MOBILIARIO Y
ESTANTERIA PARA FARMACIA CESFAM
2016", SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 09 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 616 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 13, de 09 de febrero de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE las bases y publicación para la propuesta pública **"MOBILIARIO Y ESTANTERÍA PARA FARMACIA CESFAM 2016"**, de acuerdo al siguiente calendario:

2.- PUBLICACIÓN: En el sistema de información de la Dirección ChileCompra a contar del 09 de febrero de 2016.

3.- CONSULTA A LAS BASES: En el sistema de información de la Dirección ChileCompra desde el 09 de febrero de 2016 y hasta el día 15 de febrero de 2016 hasta las 10:00 Hrs.


4.- VISITA A TERRENO: Se realizará una visita a terreno, de carácter no obligatorio, el día 12 de febrero de 2016 a las 14:00 hrs. La salida será desde el Departamento de Salud ubicado en Av. Independencia N° 1325, comuna de Independencia.

5.- RESPUESTAS A PREGUNTAS: Las respuestas serán entregadas a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta el 15 de febrero de 2016 a las 18:00 hrs.

6.- CIERRE DE LAS OFERTAS: Se realizará el cierre electrónico del Portal www.chilecompra.cl, el día 19 de febrero de 2016 a las 10:00 hrs. La apertura de la(s) oferta(s) se realizará el día 19 de febrero de 2016 a las 10:30 hrs.

7.- COMISIÓN EVALUADORA: La comisión evaluadora estará integrada por los siguientes funcionarios o quien los subrogue en el cargo: Jaime Lagos Henríquez, C.I. [REDACTED] Administrador Municipal; Luis Mayorga Salces, C.I. [REDACTED], SECPLA; Patricia García Medina, C.I. [REDACTED], Directora de Administración y Finanzas; Franco Guerra Cisternas, C.I. [REDACTED], Director Asesoría Jurídica; Ana María Moreno, C.I. [REDACTED], Directora del Departamento de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


**MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**

MNS/MGH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Adquisiciones - Oficina de Partes.

133.


**JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**